



Anuncio de licitación

Número de Expediente **52/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-11-2017 a las 10:06 horas.



Suministro de paquetes balísticos y fundas exteriores para paquetes balísticos para la Policía Local de Huelva.

→ Valor estimado del contrato 34.500 EUR.

→ Importe 41.745 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 35815100 - Chalecos antibalas.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=n0hqAdBK8fAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Rr%2BsGkiqqHEQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (21003) Huelva España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959210174

→ Fax 959210296

→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

Proveedor de Pliegos

→ Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva

Proveedor de Información adicional

→ Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/11/2017 a las 13:30

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (21003) Huelva España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (21003) Huelva España

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 09/11/2017 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/11/2017 a las 13:30

Objeto del Contrato: Suministro de paquetes balísticos y fundas exteriores para paquetes balísticos para la Policía Local de Huelva.

→ Valor estimado del contrato 34.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 41.745 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 35815100 - Chalecos antibalas.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Documentos acreditativos de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario.

→ No prohibición para contratar - Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. Certificación positiva, expedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad. Certificación positiva, expedida por el Excmo. Ayuntamiento, justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.